



PRESIDENCIA

**EXCMO. SR.:**

La Comisión de ECONOMÍA Y EMPLEO, en sesión ordinaria celebrada el día dieciocho de marzo de dos mil veintidós, previo debate y votación de la PNL 36(XII)/21 RGEP 9861, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó el siguiente

**ACUERDO**

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Reorientar los 220 millones de euros destinados a ayudas directas, que son financiados con cargo a los propios Presupuestos de la Comunidad de Madrid, con el objeto de que sean aplicables de manera inmediata, y no en caso de que se agoten los 679 millones de euros que han sido transferidos a la Comunidad de Madrid por parte del Gobierno de España, y cuestiones conexas.

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de marzo de 2022

**LA PRESIDENTA**

**FDO.: EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA**

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**